



MiAMBIENTE

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	17 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE INFORME:	20 DE JUNIO DEL 2019
PROYECTO:	“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE L”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ELECTRICA DEL OESTE S.A.
CONSULTORES:	DE LEON PEREZ, GIOVANKA LISBETH IAR-036-00/ GUERRA RODRIGUEZ, FRANKLIN IRC-061-09.
LOCALIZACIÓN:	LA ESCANDALOSA, CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la instalación de 119 postes aproximadamente de tendido eléctrico con su respectiva iluminarias, cableado y transformadores; también la construcción de 32 tapias y la instalación de la acometida eléctrica para estas casas que fueron seleccionada dentro del programa de instalación.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado, “SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE L” se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en los artículos 26 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 debido a que:



MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación del desempeño Ambiental.

Tel. 500-0855 ext. 6188, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiente.gob.pa

- Para la recepción del Estudio de impacto Ambiental, según el formato EIA-FA-001, el punto n° 8, indica “CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA” Sin embargo, presento un Contrato con la oficina de Electrificación para realizar el proyecto, sin embargo es necesario la presentación de alguna certificación de las autoridades competentes: ANATI, Municipio o MIVIOT.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE L**” promovido por **ELECTRICA DEL OESTE S.A.**

Elaborado por:
 Ing. Meybelline Estrada Evaluadora de Proyectos
Revisado por:
 Ing. Yinette Velásquez Jefa Encargada del Departamento de Evaluación y Verificación Ambiental
VoBo por:
 Agr. Edwin Guevara Director Encargado de MiAMBIENTE – Regional de Colón

